

LLAMADO N° 019/2021

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de **Profesor Adjunto** (Esc. G, Gr. 3, 20 hs. sem., Expte. N°191120-000415-20) para el **Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología**. (CFP, Resol. N° 4, 5/4/21).

Apertura: 9/4/2021
Cierre: 8/6/2021, 14 hs.

PERFIL DEL CARGO: Se espera que quien asuma el cargo se desempeñe en el Instituto de Fundamentos y Métodos, Programa Fundamentos Interdisciplinarios de la Psicología en la Hipermodernidad (Lazo Sociopsíquico Contemporáneo), en consistencia con el Plan Estratégico Proyectado. Formación y experiencia en las tres funciones de la actividad universitaria. Desde una mirada interdisciplinaria y crítica se espera que aporte a la formación en la epistemología para la psicología.

Deberá cumplir tareas de enseñanza de grado y posgrado, según lo establecido en las reglamentaciones de Facultad y de la Universidad.

Se espera su integración a equipos de investigación y extensión, así como en actividades de gestión universitaria, acordes al grado y carga horaria, que contribuyan con las líneas del instituto.

SE VALORARÁ:

- ☐ Título de Licenciado/a en Psicología, Ciencias Sociales o Ciencias Humanas.
- ☐ Título de Magíster en Psicología, Ciencias Sociales o Ciencias Humanas.
- ☐ Tener estudios o postular a estudios doctorales.
- ☐ Trayectoria científico-académica, investigación, publicaciones y extensión en torno a algunos de los campos temáticos del programa.
- ☐ Experiencia en enseñanza de grado y posgrado en epistemología.
- ☐ Desarrollo de trabajo interdisciplinario, vinculado a los tópicos de trabajo del programa y a la sociología clínica.

COMISIÓN ASESORA: Profa. Agda. Clara Weisz, Prof. Adj. Eduardo Álvarez.

IMPORTANTE: Quienes postulen al cargo deberán presentar, además del formulario de Declaración Jurada:

I) CV (en el siguiente orden: 1.- Título y formación, 2.- Actividad docente, 3.- Actividad académica, 4.- Actividad científica, 5.- Actividad profesional, 6.- Tareas de extensión, 7.- Actividad de cogobierno, 8.- Otros).

II) Plan de trabajo en el que se proyecte un desarrollo en investigación, extensión y enseñanza en relación a los ejes temáticos del Programa y una propuesta de trabajo para la enseñanza de la epistemología adaptada para psicólogos.

OBSERVACIÓN: Las personas inscriptas en el presente llamado podrán proponer al tercer integrante de la Comisión Asesora (titular). El acto electivo se realizará el día miércoles 9 de junio, a las 10 horas. Deberán presentar el consentimiento firmado de la persona que propongan. Debido a la emergencia sanitaria, las condiciones de dicho acto serán comunicadas en fecha cercana a su realización. Esta instancia no es de carácter obligatorio.

**PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN
en situación de emergencia sanitaria**

Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted cumple con las condiciones para presentarse al llamado.

Paso 2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN PAPEL. CV sin documentación probatoria y plan de trabajo (1 copia) y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor \$200.-). Buzonera disponible al ingreso, por la puerta principal de la facultad (Tristán Narvaja 1674), de lunes a viernes, en el horario de 10 a 14 horas. Deberá concurrir con tapabocas.

Sección Concursos acusará recibo de la documentación enviando la constancia de inscripción al correo electrónico que ud. registró en la página y, en caso de corresponder, la contraseña. Sepan comprender que puede haber demora en la respuesta debido a que asistimos presencialmente dos veces a la semana.

Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 019/2021.

En https://www.concursos.udelar.edu.uy/public_login_inscripto/index.php.

a.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?* **b.-** Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado. **c.-** Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria y plan de trabajo, en formato pdf; denominar con apellido).

Importante: ⚡Vencimiento de plazos: martes 8/6. Pasos Nos. 1 y 2: 14 hs. Paso N° 3: 24hs.

⚡ La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

NOTA: Quien acceda al cargo deberá presentar certificados de antecedentes judiciales (Decreto 382/99).